Restauracióncolectiva
El portal de referencia para los profesionales del sector

Alianzas alerta sobre los riesgos de la nueva reducción de jornada en servicios esenciales

©Depositphotos.

Alianzas alerta sobre los riesgos de la nueva reducción de jornada en servicios esenciales

Miércoles, 05 de febrero 2025

La reducción de la jornada laboral de 40 a 37,5 horas sin recortar salarios ha provocado que Alianzas, la patronal que agrupa a asociaciones de servicios esenciales en España, advierta sobre los posibles efectos negativos en sectores críticos. Por ello hacen un llamamiento al Gobierno para que realice un análisis pormenorizado de los impactos, estableciendo medidas de transición y revisando la normativa, especialmente en lo que respecta a la contratación pública.

Tras la aprobación el martes en el Consejo de Ministros de la reducción de la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales sin reducción salarial, Alianzas, la iniciativa que reúne a las asociaciones de los servicios esenciales en España, manifiesta su compromiso con la mejora de las condiciones laborales, pero subraya la necesidad de abordar con rigor los efectos que esta medida puede tener en sectores críticos para la sociedad.

Alianzas pide un análisis pormenorizado de los impactos asociados, teniendo en cuenta las particularidades del modelo español y la realidad de cada sector. Para la patronal de servicios esenciales una medida de esta magnitud debe contar con un amplio consenso con los agentes sociales y que se genere una mayoría parlamentaria sólida que garantice su seguridad jurídica a lo largo del tiempo, evitando que dependa de coyunturas e inestabilidades políticas.

En este sentido, Alianzas insiste en la importancia de un análisis detallado de los impactos sectoriales de la reducción de jornada, centrándose especialmente en su efecto sobre la contratación pública. Muchas de las actividades de servicios esenciales requieren una cobertura horaria ininterrumpida. Cualquier medida de esta índole debe conllevar necesariamente una transitoriedad adecuada y una desvinculación absoluta de los contratos públicos ya existentes que, debido a las limitaciones legales, no tienen capacidad alguna de ser revisados ni modificados en tanto estos contratos no sean licitados e incorporados en sus estudios estas nuevas condiciones.

Propuesta de Alianzas

Los servicios esenciales, que emplean a 1.250.000 personas y representan más de 30.000 millones de euros de facturación, son fundamentales para el sistema productivo del país, en términos de empleo y de bienestar social. Por ello, desde Alianzas solicitan al Gobierno medidas de transición y la revisión de precios en los contratos en vigor para garantizar la sostenibilidad del sector.

En concreto reclaman:

1. Un diálogo abierto con la Administración, para garantizar la sostenibilidad de los servicios esenciales.
2. Un periodo transitorio que permita a empresas y administraciones adaptar sus estructuras organizativas sin afectar a la calidad del servicio ni la estabilidad laboral.
3. Revisión de la normativa en sectores críticos donde la reducción de jornada pueda generar inicialmente, impactos en la prestación del servicio.

Alianzas indica que seguirá participando activamente en el debate y colaborando con los actores implicados para encontrar soluciones que combinen el bienestar laboral con la garantía de servicios esenciales de calidad.

Notícias Relacionadas

- La Acellec pide al Gobierno que se consulte a las pymes sobre la reducción de la jornada
- Acellec y Cecot alertan de que el proyecto de ley de economía social excluye a la mayoría de empresas
- Yolanda Díaz reafirma su compromiso con la modificación de la Ley de Desindexación
- Alianzas insta al Gobierno a posibilitar la revisión de precios en los contratos públicos